

Guayaquil, 22 de abril del 2020

Señores

Accionistas

PLURAL EDICIONES EDIPLURAL S.A.

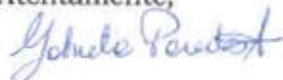
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de **PLURAL EDICIONES EDIPLURAL S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2019:

1. La empresa cumplió íntegramente con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2019, así mismo, cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
2. Las actividades realizadas por la compañía, durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron resultados favorables para la empresa por lo que propongo que las utilidades no sean distribuidas a los accionistas sino que sean reinvertidas en la empresa.
3. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
4. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
5. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA

Gerente General